

EL MALLORQUIN.

DIARIO DE PALMA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA Librería de D. F. Gaasp, calle *d'en Morey*, 40.
 MAHON D. Matias Mascaró.
 IBIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale todos los dias.

MANANA.

{ Sale el sol á 5 h. 51 ms. y se pone á 6 h. 25 ms.
 { Sale la luna á 7 h. 9 ms. de la noche. y se pone á 6 h. 44 ms. de la mañana.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 11 h. 59 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. 10 rs. vu.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto. 1 id.

Seccion oficial.

Creemos de oportunidad la reproduccion del siguiente real decreto por el que se manda proceder á la rectificacion de las listas electorales, así como los artículos y aclaraciones de la ley electoral que se refieren á este asunto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Gobernacion, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en mandar lo que sigue:

Artículo 1.º Se procederá inmediatamente á la rectificacion de las listas electorales para el nombramiento de diputados á Cortes, con arreglo á lo dispuesto en la ley de 18 de marzo de 1846.

Art. 2.º Las notas que conforme al artículo 24 de dicha ley deben formar los alcaldes de los pueblos, se remitirán á los gobernadores de las respectivas provincias en los quince primeros dias del mes de julio próximo venidero.

Art. 3.º Para que las operaciones de la rectificacion se hagan con toda legalidad, se guardarán en ellas plazos exactamente iguales á los que prescribe la ley respecto de cada una, debiendo las listas quedar ultimadas el dia 15 de diciembre del presente año.

Art. 4.º La presente rectificacion corresponde á las listas que han de servir durante el bienio que concluirá el 15 de mayo de 1859: las que deban regir en el bienio siguiente se empezarán á rectificar en diciembre de 1858.

Dado en palacio á 17 de junio de 1857. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, Cándido Nocedal.

Los artículos de la ley electoral á que se refiere el anterior decreto, son los siguientes:

TITULO III.

De las cualidades necesarias para ser elector.

Art. 14. Tendrá derecho á ser incluido en las listas de electores para diputado á Cortes en el distrito electoral donde estuviere domiciliado, todo español que haya cumplido 25 años de edad, y que al tiempo de hacer ó rectificar dichas listas y un año antes esté pagando 400 reales de contribucion directa.

Este pago se acreditará con el recibo ó recibos del último año.

Art. 15. Para computar la contribucion son aplicables al derecho electoral las disposiciones contenidas en el art. 6.º

Art. 16. Tambien tendrán derecho á ser incluidos en las listas, con tal que paguen la mitad de la contribucion señalada en el artículo 14, y tengan las demas cualidades que en el mismo se requiere:

- 1.º Los individuos de las academias Española, de la Historia y de San Fernando.
- 2.º Los doctores y licenciados.
- 3.º Los individuos de los cabildos eclesiásticos y los curas párrocos.
- 4.º Los magistrados, jueces de primera instancia y promotores fiscales.
- 5.º Los empleados activos, cesantes y

jubilados, cuyo sueldo llegue á 8,000 reales vellon anuales.

6.º Los oficiales retirados del ejército y armada, desde capitán inclusive arriba.

7.º Los abogados con un año de estudio abierto.

8.º Los médicos, cirujanos y farmacéuticos con un año de ejercicio.

9.º Los arquitectos, pintores y escultores con título de académicos de alguna de las de nobles artes.

10. Los profesores y maestros de cualquier instituto de enseñanza, costeado de fondos públicos.

Art. 17. Si en algun distrito no llegaren á 150 los electores que tengan las condiciones requeridas en los artículos 14 y 16, se completará aquel número con los mayores contribuyentes de contribuciones directas.

En este caso serán tambien electores todos los que paguen una cuota de contribucion igual á la que pagare el menor contribuyente de los designados para completar el dicho número.

Art. 18. No podrán ser inscritos en las listas de electores, aunque tengan las cualidades necesarias para ello, los que se hallen comprendidos en alguno de los casos que menciona el artículo 11 de esta ley.

El artículo 11 niega el derecho electoral á los siguientes:

1.º Los que al tiempo de hacerse las elecciones se hallen procesados criminalmente, si hubiere recaído contra ellos auto de prision.

2.º Los que por sentencia judicial hayan padecido penas corporales, afflictivas ó infamatorias, y no hubieren obtenido rehabilitacion.

3.º Los que se hallen bajo interdiccion judicial por incapacidad fisica ó moral.

4.º Los que estuvieren fallidos ó en suspension de pagos, ó con sus bienes intervenidos.

5.º Los que estuvieren apremiados como deudores á los caudales públicos en concepto de segundos contribuyentes.

Art. 13. El cargo de diputado es gratuito y voluntario, y se puede renunciar ántes y despues de haber tomado asiento en el Congreso.

TITULO IV.

De la formacion de las listas electorales.

Art. 19. Las primeras listas de electores que se formen y ultimen con sujecion á las reglas establecidas en esta ley, serán permanentes y solo podrán alterarse las rectificaciones que en ellas se hagan cada dos años.

Art. 20. Estas primeras listas se formarán por los jefes políticos de las provincias, oyendo á los alcaldes y ayuntamientos de los pueblos, recogiendo de las oficinas de Hacienda los datos convenientes, y valiéndose de cuantos medios estimen útiles para la exactitud y acierto.

Formadas que sean las listas, los jefes políticos publicarán las de cada distrito en todos los pueblos que el mismo comprenda, y procederán á su segunda rectificacion y ultimacion en los mismos términos y por los mismos trámites que para estas operaciones prescribe la presente ley respecto de los años sucesivos.

Art. 21. Para la rectificacion bienial de las listas, el alcalde de cada pueblo, asistido de dos concejales nombrados por

el ayuntamiento, revisará las respectivas al mismo pueblo, y formará una nota razonada en que espese circunstanciadamente los motivos de las rectificaciones que proponga.

Esta nota contendrá con separacion los casos siguientes:

- 1.º De los electores inscritos en la última lista que hubieren fallecido
- 2.º De los que hubieren mudado de domicilio.
- 3.º De los que hubieren perdido el derecho electoral.
- 4.º De las personas que le hubieren adquirido.

Esta nota ha de quedar formada y se ha de remitir al jefe político de la provincia en los quince primeros dias del mes de diciembre anterior al año en que corresponda hacer la rectificacion.

Art. 22. El jefe político, con presencia de las notas remitidas por los alcaldes, y de los demas datos que haya recogido de las oficinas de Hacienda y de cualesquiera otras dependencias que estime conveniente consultar, hará la primera rectificacion de las listas; y así rectificadas publicará en los quince primeros dias del mes de enero siguiente las respectivas á cada distrito en todos los pueblos de su comprension asignando en su caso á cada seccion

Adjunta á cada una de las listas acompañará el jefe político una relacion nominal de los individuos que hubiere escludido de ellas, y otra relacion asimismo nominal de los que hubiere inscrito de nuevo, refiriéndose respectivamente en ambas á los diferentes conceptos espresados en los cuatro casos previstos en el artículo anterior.

Art. 23. Hasta el 31 del mismo enero el jefe político recibirá todas las reclamaciones que se le hagan sobre inclusion ó exclusion indebida en las listas de primera rectificacion, ó sobre algun error cometido en ellas.

Art. 24. Todo individuo que se crea con derecho á ser elector, podrá reclamar la inclusion de su propio nombre en las listas electorales.

Solo los individuos inscritos en ellas tendrán derecho á reclamar la inclusion ó exclusion de cualquiera otra persona y la rectificacion de cualquier error cometido en las mismas.

Art. 25. El jefe político no dará curso á ninguna reclamacion de inclusion ó exclusion que no se presente documentada.

Art. 26. En los quince primeros dias del mes de febrero inmediato, el jefe político publicará en el *Boletín oficial* de la provincia, y por cualquier otro medio, que estime conducente, una relacion de las personas cuya exclusion se hubiera reclamado, espresando en ella el nombre y domicilio de cada una de estas, y las razones en que se funden la reclamacion ó reclamaciones que contra los mismos se hubieren hecho.

Art. 27. Las personas contra quienes haya habido reclainacion, podrán presentar al jefe político las instancias documentadas que estimen necesarias para sostener su derecho, siempre que lo hagan ántes del 5 de marzo siguiente: el jefe político no dará curso á ninguna reclamacion ni instancia que se le presente pasado este término.

Art. 28. El jefe político, oyendo al consejo provincial, resolverá acerca de todas

las reclamaciones é instancias que se le hayan presentado, y llevará un registro de las resoluciones que dicte por el orden que las adoptare.

Art. 29. Para el dia 1.º de abril resolverá el jefe político sobre todas las reclamaciones é instancias, y hará imprimir las listas de segunda rectificacion, y publicará las respectivas á cada distrito en todos los pueblos que el mismo comprenda, asignando en su caso á cada seccion los electores que le correspondan.

Art. 30. De las resoluciones tomadas por el jefe político se podrá interponer recurso ante la audiencia del territorio; pero solo podrán interponerle aquellos sobre cuyas reclamaciones é instancias hubieren recaído las resoluciones mencionadas.

Art. 31. El recurso se interpondrá dentro de los quince primeros dias del mes de abril por medio de procurador ó de mero apoderado, ó directamente por el mismo recurrente.

La audiencia pedirá en seguida al jefe político el respectivo expediente original; y venido que sea, la sala que conozca lo mandará pasar al ministerio fiscal y al defensor recurrente, á cada uno por un dia y para el solo efecto de instruirse, citándose al mismo tiempo para la vista con preferencia á cualquier otro negocio.

Hecho relacion en el acto de la vista informarán de palabra el ministerio fiscal y el defensor, y la sala dictará inmediatamente sentencia.

Con esta sentencia, contra la cual no habrá ulterior recurso, devolverá la audiencia el expediente al jefe político dentro de los últimos quince dias del mes de abril, librando al recurrente testimonio de la sentencia si lo pidiere. Todos estos procedimientos se entenderán de oficio.

El jefe político rectificará las listas en vista de la sentencia si con arreglo á esta hubiere lugar á ello.

Art. 32. El dia 15 de mayo declarará el jefe político ultimadas las listas electorales, y en adelante no hará por ningun motivo alteracion en ellas.

Art. 33. Solo tendrán derecho á votar las personas que se hallen inscritas en las respectivas listas electorales. Ningun elector podrá estar inscrito al mismo tiempo en las listas de mas de un distrito ó seccion.

Art. 34. Toda eleccion de diputados á Cortes se hará precisamente con arreglo á las listas que se hallen ultimadas al tiempo de empezar la eleccion, cualquiera que sea la época en que se celebre.

Art. 35. Los trámites y plazos que señala esta ley para la formacion, rectificaciones y ultimacion de las listas, no podrán ser alteradas por ningun motivo.

Sin embargo, para formar las primeras listas que se hagan con arreglo á esta ley, el gobierno designará los dias en que hayan de comenzar las diferentes operaciones y actos que en este título se prescriben, y podrá ampliar, pero no reducir en ningun caso, los plazos señalados en la misma ley para la ejecucion de dichos actos y operaciones.

(L. Español.)—F. Martinez Pedrosa.

Noticias extranjeras.

Paris 23 de agosto.

El *Morning Advertiser* publica la siguiente carta de Jaulnah:

«No intentaré describir las atrocidades cometidas por los sublevados del ejército de Bengala en las mujeres é hijos de los ingleses. La sublevacion se generaliza al parecer entre los soldados de Madrás. Los canibales del ejército de Bengala han dado atroz muerte á todos los blancos que han podido coger. ¡Quiera Dios favorecer las armas de los ingleses y ayudarlos á vengar á sus compatriotas mártires!

Si Inglaterra no envia inmediatamente á dicho pais treinta ó cuarenta mil soldados, perderá sin falta las Indias, y espondrá á los ingleses á una seguramuerte. A lo ménos se necesita un regimiento inglés para vigilar á dos regimientos indígenas, pues parece que esta es una guerra de religion cuyo objeto se reduce al esterminio de los cristianos y el restablecimiento de los jefes indígenas.

Hay dos categorías principales de indígenas, indios y mahometanos; los unos detestan la carne de buey, los otros la de tocino; basta en su concepto tocarla para perder su casta. A cuarenta millas de aquí un regimiento de caballería irregular se ha negado á atacar á los amotinados; este regimiento pertenece á uno de nuestros aliados, el nizam de Hyderabad. Es preciso que Inglaterra se dé prisa en enviar tropas á Indias si quiere conservar sus colonias.

El *Times* publica una carta del coronel E. Napier, relativa á la reorganizacion del ejército en la India, y en ella propone un plan, segun el cual se formarían regimientos de negros, ya que no puede en adelante contarse con los indios indígenas ni con los mahometanos.

«Es verdad que podrían tomarse á rapero esto sería muy espuesto. Podrían reclutarse para el servicio de la India regimientos de negros, ora en las Indias Occidentales, ora en la costa oeste del Africa. Son valientes y se pudieran destinar ocho ó diez mil al servicio de infantería ligera: acostumbrados, como están, al calor, á las fatigas y á las privaciones, serían rudos campeones para los asiáticos.»

Idem 24.

Una carta particular de un oficial que se encuentra en Delhi, hablando de los ataques de los indígenas que se renuevan varias veces en lo mas fuerte del día, considera estos ataques como un medio empleado para matar á los soldados ingleses por el calor, ya que no pueden vencerlos á tiros. En efecto, los rebeldes, habituados al sol, no padecen, mientras que los ingleses, obligados á maniobrar y combatir con cincuenta y tres y hasta sesenta grados de temperatura, mueren como moscas.

Leemos en el *Pais* lo siguiente:

«Sabemos que en conformidad á las instrucciones comunicadas á sir Colin Campbell, este general que se ha grangeado en todo el territorio de la India una reputacion merecida se encargará cuanto antes de dirigir las operaciones militares del sitio y ataque de Delhi.

Parece incuestionable que la ciudad de Lucknow, capital del reino de Ouda, está en poder de los insurgentes, y que las tropas inglesas despues de muerto el general Lawrence se retiraron á la ciudadela que ha sido sitiada.

Leemos en el *Correo Mercantil* de Génova del 21 de agosto:

«Las correspondencias de Tunes del 16 de este mes, traídas por el vapor de hoy, anuncian que el parte telegráfico, por la via de Marsella, relativo á los desórdenes ocurridos en Tunes y á los riesgos á que se habian visto espuestos los europeos residentes en el pais, habia exagerado no-

tablemente los sucesos.

Despues de la ejecucion del israelita de que se tiene noticia, cometieronse violencias de las que fueron blanco algunos pasajeros israelitas y aun los cristianos de Europa que quisieron defenderlos haciendo uso de palos y armas; sin embargo no resultó muerto alguno, si bien hubo varios contusos y heridos.

Reinaba en la ciudad cierta inquietud á consecuencia de la noticia que circuló relativa á la insurreccion de las dos tribus de árabes tan ricos como numerosos que se niegan á pagar el tributo al bey. Temíase que aprovecharian esta ocasion para presentarse en la plaza, saquear y dejarse llevar de su fanatismo en perjuicio de los cristianos; pero las tropas del Bey reprimieron el desorden en la ciudad; la sublevacion verificada en la campiña, aunque mas grave, no afecta á los residentes europeos.»

Escriben de Paris al *Mensajero del Mediodía* lo siguiente con fecha del 23 de agosto:

«En Inglaterra se están abriendo suscripciones á fin de auxiliar á los que hayan sufrido pérdidas á consecuencia de la insurreccion de las Indias. Tengo fundadas razones para creer que esta suscripcion se abrirá tambien en Francia bajo los auspicios de augustas personas. Es un hecho que los ingleses dieron relevantes pruebas de caridad cuando ocurrió el último terremoto de la Martinica, y en la época de las inundaciones de 1856; por consiguiente no será mas que un acto de justicia la caridad con que recompensemos ahora la suya.»

El vapor *América* que salió de Boston el 29 de julio, ha traído á Liverpool noticias de América que damos á continuación en resumen.

En Washington no se experimentaba la menor inquietud con respecto á los sucesos y turbulencias de Kansas. Los desconcertos de Lawrence se habian sometido merced á la energia y á la actividad desplegadas por el gobernador Walker quien, segun anunciamos oportunamente, á los primeros momentos de estallar la insurreccion habia concentrado las tropas en las inmediaciones de la ciudad. Esta actitud obtuvo el efecto que se deseaba. A la hora de salir el correo reinaban en Lawrence el orden y la tranquilidad.

El general Harney y las tropas que están á sus órdenes, que debían en caso necesario ir á auxiliar á las del gobernador Walker, estaban para trasladarse al Utah. No se habia señalado aun el día en que deberá partir el nuevo gobernador de este Estado, el general Cummings.

El poder ejecutivo de los Estados Unidos habia sido informado de que las desavenencias entre España y Méjico terminarían á satisfacción de ambos gobiernos; y que no tendria efecto la demostracion proyectada desde mucho tiempo contra Veracruz. Segun el *Wekly Herald*, de Nueva York, esta noticia ha sido confirmada por el ministro de Francia en Washington y por M. Mohn, ministro americano en Paris; pero el *Correo de los Estados Unidos* manifiesta á este propósito cierta reserva fundada en las últimas noticias recibidas de Madrid.

En correspondencias de Panamá se anuncia que el congreso de Nueva Granada ha autorizado por medio de una ley al presidente Ospina para arreglar con los Estados Unidos las desavenencias entre ambas repúblicas, con la condicion de no comprometer en nada la soberanía nacional, esto es, sin que haya necesidad de acudir á árbitros ni terceros. Recuérdese que por nuestra correspondencia de Nueva York hemos sabido que se habian contratado de comun acuerdo entre el general Cass, ministro de Negocios extranjeros de la Union, y M. Herrán, ministro de Nueva Granada en Washington, las bases de un arreglo amistoso, aceptables salvas algunas modificaciones.

La América central es nuevamente

presa de disensiones intestinas. Los partidos, los chamorristas y los leonistas, se disputan la supremacía en Nicaragua, olvidando que sus discordias han producido ya una vez pérdidas comunes. Por otra parte, están interrumpidas las relaciones diplomáticas entre Nicaragua y Guatemala. La república de San Salvador se ha salvado de una revolucion, habiendo procurado el general Barrios derribar al Presidente; pero todo ha terminado felizmente sin derramamiento de sangre, sometiéndose espontáneamente el general y sus cómplices que serán desterrados en Honduras.

No hay noticia alguna reciente de Nicaragua, donde la anarquía parece estar á la orden del día. En 23 de mayo el general Zavala, jefe de las tropas de Guatemala, se presentó en la residencia oficial del presidente Rivas, en Leon, y le insultó groseramente. Por suerte, el jefe de las tropas de San Salvador, el general Barrios, hubo de mediar, y el general Zavala se decidió á retirarse con sus tropas.—Noticias posteriores dicen que ha habido un pronunciamiento en Rivas, y que el presidente Rivas ha sido depuesto y reemplazado provisionalmente por el general de las tropas, mientras se espera el resultado de las elecciones.

Nada nuevo ocurre en el Perú y en Chile, como no sea una viva emocion que experimenta el comercio de Santiago á consecuencia de la orden dada á las casas extranjeras relativas á someter sus libros de comercio al exámen de una comision judicial.

(D. de Barcelona).—Francisco Lopez.

Variedades.

LAS MOSCAS.

Un ser tan ligero como el viento, tan rápido como la imaginacion, testigo inevitable de nuestras acciones más secretas, presente de todas partes, en la cabaña del mas pobre y en el palacio del mas grande de los Reinos, como el perro á todas las latitudes y á todos los climas; que monta sobre el caballo del guerrero, se sienta en la silla de posta del viajero, en el trono del Rey y se embarca en el barco del mercader; que es para el muchacho un pasatiempo, para el hombre grave un importuno, para el brahma un *fetiché*, para el pájaro una presa, que de todas partes es arrojado y vuelve sin cansarse; que en su existencia efímera se mezcla en nuestra vida, participa de nuestras comidas, bebe nuestro vino, se acuesta en nuestra cama y acaricia á nuestra mujer; ese genio familiar, este silfo cuyo zumbido anima nuestra habitacion, que es á la casa lo que el pájaro á la selva, que no quiere mas que vivir, como tantos otros, sin tomar al hombre otra cosa que los rayos del sol que este desdena y las migajas que deja caer de su mesa; ese pobre animalito inocente que nunca ha hecho mal á nadie y contra el cual se encarnizan tan cruelmente, la mosca, va á encontrar por fin un defensor y un historiador.

Venid, pobres moscas, girad en derredor mio, paseaos sin cumplimiento por mi papel, trepad desde mis dedos á mi pluma; mirad, registrad por todas partes, no tengo secretos para vosotras, poned vuestra trompa donde creais hallar uno de esos átomos de alimento que bastan á vuestra débil existencia; y mientras os defiende contra la maldad de los hombres zambab para vuestro antiguo amigo la humilde cancion que el Criador os ha enseñado.

Nada hay feo ni fastidioso en la tierra. La tristeza, el horror, el fastidio, el disgusto no existen en esos millares de criaturas que animan al mundo; existen en el corazón del hombre, que en ciertos días los espere por la naturaleza, así como en otros sin mas razon se complace en adornarla con su alegría pasajera. No nos apresuremos, pues, á condenar á ciertos seres á la reprobacion: miremoslos mas bien con respeto como criados por Dios, que sabe mejor que nosotros el secreto de la vida universal; y cuando la religion, la moral y la filosofia nos exhortan á reverenciar en la mas humilde criatura un milagro que confunde nuestra orgullosa inteligencia, admiremos, amemos todo lo que tiene vida y no matem, porque es preciso que todo el mundo viva.

Seamos benignos para con esos diminutos compañeros de nuestra existencia: si nos siguen á todas partes, si su vida parece unida á la nuestra, respetemos ese lazo misterioso, y por grandes que nos juzguemos al lado de una mosca nos conveceremos de que ese parásito, como le llamamos, tiene lo mismo que nosotros un empleo que llenar en la vida universal, y que mas fiel tal vez á sus deberes que nosotros los llena al ménos invariabilmente, dándonos de este modo una leccion á su manera.

La mosca en efecto tiene un papel en este mundo, y si de algo se puede uno asombrar es de haberlo podido dudar un solo instante.

En primer lugar, como todo cuanto tiene vida, es uno de los millares de actores de ese caos universal de la vida y de la muerte, sin el cual el caos reemplazaría la naturaleza. Absorber necesariamente partículas materiales, emplearlas en la vida, arrojarlas para volverlas á tomar, animar con su efímera vida el espacio que recorre, amar, reproducirse, ser parásito de ciertos animales sin los cuales no puede vivir, alimentar á los parásitos que se adhieren á ella, servir de presa á ciertos animales mas poderosos que viven con su muerte, ¡no es esto poco mas ó ménos lo que hace el hombre? Pues eso es lo que hace tambien la mosca, y hé aquí para qué Dios la ha puesto en el mundo.

Ademas de estos atributos generales de todo ser vi-

viente, la mosca tiene su papel especial, que consiste en recoger por do quiera toda partícula abandonada por la muerte, ó arrojada por la vida, cuya permanencia prolongada pudiera ser dañosa. Ya absorbe directamente millones de inmundicias microscópicas ó bien introduciéndolas por enjambres innumerables bajo la piel de los animales muertos, depone huevecillos que la fermentacion hace abrir para dar nacimiento á legiones de gusanos, larvas voraces que devorau el cadáver para dominarse crisalidas y despertarse moscas perfectas, á ménos que no caigan en manos de algun pescador de caña que las empale en la punta de su anzuelo y haga de ellas un atractivo irresistible, sin que jamás el espectáculo de su suplicio haya despertado la desconfianza de los peces.

La mosca no vive mas que una estacion: nace con la primavera, y el otoño la ve morir: semejante á la golondrina, su aparicion es la señal de los días hermosos; pero ménos feliz, el frio que hace marchar al pájaro en busca de otra primavera la arroja atendida en el abismo de la uada. Y ahora es tiempo de refutar un error generalmente esparcido acerca de la suerte final de las moscas. Personas respetables os dirán con mucha gravedad que las moscas cuando llega el invierno se retiran al tubo de las chimeneas para tener calor, no lo creais; ese seria un expediente muy triste para los pobres animales, porque durante la noche no se enciende fuego en las chimeneas, y las moscas, pasando del calor al frio, perecerian al instante de pleuresia. Ademas no se hace fuego en todas las chimeneas, y aquellas en que no se hace deberian estar tapizadas de moscas muertas del frio, lo que no sucede.

Ahora que sabemos de dónde viene la mosca y á dónde va, podemos describirla, porque es el medio de presentarla al lector. Pero que, ¿describir una mosca? ¿A qué viene eso? ¿No la ha visto todo el mundo?—Sí, las han visto; pero no las han mirado. Voy á deciros lo que es la mosca.

La mosca es un insecto. Sus dos alas, compuestas de un admirable tejido mas trasparente que el aire, mas ligero que el viento, le valen el nombre de neucrótero que los naturalistas le dan. Estas alas son como las colas de un pescado pero impermeables á la lluvia y de una especie que no se encuentra en las tiendas. Tiene ademas reflejos de iris muy bonitos. Como color, la mosca es un verdadero camaleon; á la sombra parece negra; al sol roja; en días nublados es verdosa y plateada; tendrémosla, pues, por un negro rojizo ó de un amarillo gris. Sin embargo, es las mas veces de un pardo oscuro con barras plateadas. Esas barras son longitudinales en número de cuatro, colocadas de dos en dos, muy transparentes en el corselete, fáciles de seguir, á traves de las alas, sobre el abdomen cuando la luz alumbra la espalda de la mosca.

El animal, como todos los insectos, está dividido en tres partes: la cabeza, el corselete y el abdomen. La cintura y el cuerpo son un hilo negro apenas visible. El vientre es gris oscuro por encima, amarillento por abajo, mas ó ménos segun la edad, el sexo y el grado de obesidad de la mosca: está cubierta de largos pelos muy duros y formado por cuatro ó cinco anillos. La cabeza es muy bonita: se compone de dos gruesos ojos de carnia rodeados de un círculo de plata que divide la cabeza por medio como una diadema: en el centro de esta diadema hay tres lindos plumeritos negros de muy buen gusto, y que le sientan perfectamente: la parte trasera de la cabeza está guarnecida de un tafetan encerado de estremada finura; cuya superficie lisa facilita los movimientos de la cabeza al mismo tiempo que preserva al cuello de las manchas de grasa. Una trompa de cautchouc provista de una válvula para formar el vacío se alarga ó recoje segun las circunstancias.

Esta trompa es el indicio de los sentimientos de la mosca: marca como el perro con la cola las sensaciones de placer, de pena, de inquietud, de satisfaccion que sufre la propietaria. Cuando vuela desaparece la trompa; de otro modo destruiria el equilibrio. Cuando la mosca se para, mientras busca alguna cosa, olfatea como un perro de caza, sacando ligeramente la trompa hasta tocar el suelo; si ha encontrado comestibles se precipitan los golpes al principio; la trompa se ensancha, se aplica sobre el objeto que hay que chapar, y la mosca, separando las patas y descansando sobre el vientre, no se mueve ya y bebe con ansia el líquido invisible. En fin, el alargamiento de la trompa es un carácter constante del desmayo, de la asfixia por submercion, del envenenamiento; acompañada de la crispacion de las patas es uno de los signos mas seguros de la muerte.

La mosca tiene seis patas negras compuestas de tres articulaciones principales; la primera de las cuales no es sino una serie de cacuchitos encajados unos en otros y terminada en dos ganchos que le permiten andar cabeza abajo, ó de cualquier otro modo, tan fácilmente como nosotros sobre nuestros pies. De estas seis patas, las dos de enmedio sirven de muletas y siguen el movimiento de las otras. Las de atras empujan la máquina y la detienen en las bajadas: las de delante dan la direccion, exploran el terreno, palpan las provisiones que se encuentran, y trabajan sobre todo en las subidas.

Tales son los caracteres físicos de la especie.

En cuanto á la parte moral, la mosca es alegre, viva, ligera, imprevisora, caprichosa, aventurera é indolente; no le pidais afecciones fieles, recuerdos prolongados, profundos sentimientos, perseverancia; pero si os gustan esos alegres calaveras que se levantan por la mañana sin saber donde se acostarán llegada la noche, que obedeciendo solo á sus deseos, siguen únicamente su inclinacion, no aman otra cosa que el placer, y se burlan de la miseria: si el espectáculo de la alegría loca, de las carreras aturridas, de los bailes frenéticos, del amor al vuelo, tienen simpatias para vuestro corazón, mirad, observad los movimientos de las moscas y veréis todo eso.

La mosca ademas tiene una cualidad rara y preciosa: tiene un aseó exquisito. A cada momento la veréis detenerse, enderezarse ó inclinarse y limpiarse las patas con particular cuidado: cuando las manos están limpias alisa su peinado, arregla sus pompones y lava su cuello: luego hace la misma operacion con los pies, en seguida enjuga las alas y se cepilla el vientre por todos lados. Estos cuidados de tocador los repite varias veces durante una hora: son indispensables para conservar el pulimento de su cuerpo, que le permite deslizarse por el aire, al mismo tiempo que se desembara del polvo, que le sirve de peso.

Pero no es preciso creer, como algunas personas, que la mosca al frotarse las patas de delante quiere espresarse su contento, ni que al frotarse las de atras estudia pasos de baile: estos son dos errores groseros que solo la ignorancia y la credulidad pueden admitir.

Y sin embargo, como todo lo que vive en este valle de lágrimas, la mosca tiene tambien sus pesares y sus desgracias. Mil enemigos codiciosos la persiguen y la espían; los pájaros, las arañas, los lagartos, los sapos, las ranas y las culebras le hacen una guerra implacable.

¿Habeis visto una araña cazando moscas? Es curioso,

pero verdaderamente horrible; y si los actores de ese drama tomaran por un momento proporciones gigantes, si nos fuera dado ver á la araña tal como se aparece á la mosca belada de espanto, no tendríamos ni el valor para socorrer á la víctima.

Mirad á la pobre loca: vuela sin reparar á donde va; cae en una tela, se agita; pero sus esfuerzos no sirven mas que para sujetarla mas: en su convulsivo sobresalto mueve la tela, en medio de la cual permanece el monstruo. Desde que este ha comprendido con los sacudimientos de la red que la mosca está bien presa, se precipita sobre ella, la coje entre sus patas, y entonces, cual cuidadoso verdugo, la enlaza con multitud de hilos invisibles: la pobre mosca pretende en vano evadirse; poco á poco sus movimientos son ménos precipitados, y muy pronto, envuelta en un estrecho saco, se la lleva la araña suspendida de un hilo, la mata de una dentellada en la espalda; y la devora en seguida las entrañas.

He visto una pequeña araña de pared cazar mosquitos de una manera sorprendente. A lo largo de una pared perpendicular ata un hilo algunas pulgadas mas arriba del mosquito: retrocede ó adelanta horizontalmente á cierta distancia del punto de union, y despues se deja caer describiendo un arco de círculo: casi siempre alcanza al insecto, sea por sí misma ó por medio del hilo. Puedo certificar este hecho, porque lo he visto repetido mas de diez veces seguidas por la misma araña.

Los otros animales al menos no hacen sufrir á la mosca; los pájaros la pillan al vuelo, los reptiles cuando está posada. Nada mas curioso que ver á un lagarto arrojarse sobre una mosca: corre tras ella, pero tan aprisa que no tiene tiempo de volar.

Y sin embargo, no son estos sus mas temibles enemigos. El hombre que la aplasta ó la aprisiona, el colegial que la tortura, son para la mosca una amenaza perpetua. El quicio de una puerta que el viento empuja, una ventana, un libro que se cierra, un candelero que se pone sobre la mesa, una silla que se cae son otros tantos instrumentos de muerte para la mosca. ¡Cuántas veces abriendo un venerable volumen he encontrado pobres moscas reducidas al grueso del papel, y á quienes la distraida mano de algun sabio de los pasados tiempos habia incrustado en el texto de una obra desconocida! Una entre otras habia perecido entre dos páginas de una disertacion sobre el respeto debido á los muertos, y esperaba entre dos hojas que una mano piadosa le otorgara los honores de la sepultura.

Otras perecen en el fuego. Una bugia las atrae, vuelan á ella, y cediendo á la fascinacion de la llama se aproximan y caen abrasadas sobre el sebo derretido; allí acaban de quemarse produciendo una llama azulada y causando á la vela una fistula ruinosa que el dueño se apresura á detener estrayendo el cadáver. ¡Feliz cuando muere de un golpe! Porque á veces se quema solamente las alas y las patas, cae mutilada, se arrastra bajo un mueble y perece lentamente de pesar, de vergüenza y de miseria. Algunas veces en el aceite; entonces su muerte es pronta: como respira por medio de algunos agujeros que tiene en el vientre, queda al instante asfixiada por el aceite que tapa esos conductos.

Finalmente, muchas de ellas se ahogan en todos los vasos y en todos los líquidos posibles. Nadan perfectamente, pero no pueden abordar: una fuerza misteriosa, infinitamente pequeña por sí misma, pero irresistible para la mosca, la rechaza sin cesar de las orillas; esta agonía cruel dura mas de un cuarto de hora, hasta que se disuelven los glóbulos de aire que habia adherido al cuerpo del pobre animal. Entonces disminuyen los movimientos, se alarga la trompa, se crispan las patas y todo concluye.

Nunca dejo, cuando el líquido es limpio y el vaso decente, de tender un objeto cualquiera á la que se ahoga: es un placer verla arrastrarse á la percha como un naufrago, trepar hasta lo mas alto, sacudirse, reflexionar un momento y echar á volar.

Algunas veces el desvanecimiento es completo: es preciso entonces poner á la enferma en ceniza caliente, ó bien al sol, ó entre serrin, polvo, ó todo lo que puede absorber la humedad: bien pronto la vereis mover al principio una pata, despues la otra, despues alargar y retirar la trompa, mirar á derecha é izquierda, tratar en seguida de levantarse, volver á caer, levantarse otra vez, y por fin recobrar su agilidad. La parálisis momentánea de los miembros posteriores ó anteriores, frecuentemente á los insectos, se manifiesta entonces á menudo; y mientras que dos pares de patas funcionan regularmente, las demas quedan crispadas ó estendidas como en la catalepsia. Algunas veces el simple calor del aliento entre las dos manos basta para reanimar á la enferma.

Una mosca es bien poca cosa; pero el corazon del hombre es grande, y hay lugar en él aun para la inocente alegría que se experimenta viendo volver así á la vida un ser cuya existencia tan corta está llena de peligros y de desgracias.

Pero de todos los genios del mal encarnados en su pérdida, no tiene la mosca ninguno mas temible que el estudiante. No hay suplicio refinado, no hay vejacion ridicula que no le haga sufrir. El escolar pasará horas enteras espiondo á la desgraciada mosca: á fuerza de estar volando se cansa y se posa, cada vez con mas frecuencia, hasta que cae presa; entonces el niño se vuelve ni Nerón, ni Domiciano: le arranca las alas, y se alegra de verla saltar desatentada porque no siente sobre sus espaldas el peso acostumbrado, y buscando un equilibrio nuevo, ó bien le pondrá por cola un pedacito de lana ó algodón, y echará á volar la mosca, que va trazando el espacio la línea luminosa de un cometa. Si hay un cortaplumas cuyos resortes sean bien elásticos, se pone al animal bajo la hoja, que al caer decapita con la mayor limpieza. Otras veces se le arranca la cabeza, que se aplasta en un doblez de papel, sobre el cual imprime el licor rojo contenido en los ojos simétricos y caprichosos dibujos: á esto se llama hacer arabescos. Otros les arrancan las patas, dejándoles las alas, que á su vez son tambien arrancadas, haciendo morir á la mosca reducida al estado de inválido inmóvil. Bueno es notar que la amputacion de la cabeza no produce en la mosca grandes desórdenes: una vez que se verifica, la mosca no piensa en ello, y continúa volando, algunas veces durante horas enteras, antes que la muerte se apodere de ella.

Yo he hecho en mi infancia experimentos de este género. Uno de mis pasatiempos favoritos era armar una cáscara de nuez como navío de tres puentes y hacerla navegar en un cubo de agua provista de una tripulacion de moscas: estos improvisados marineros, faltos de práctica de mar, caian al agua diez veces por minuto: trepaban por las cuerdas, subian á los palos y se paseaban por los estrechos bordes del buque. La navegacion terminaba siempre por una violenta tempestad que yo soplabo con toda la fuerza de mis pulmones sobre mi ocular ó miniatura, y cuando habia zarandeado bastante á mis pobres navegantes, con una racha final de viento hacia naufragar el barco y echaba al agua algunos pedacitos de madera, á los cuales los naufragos se agarraban convulsivamente. Esto era muy conmovedor y daba en pequeño una idea del naufragio de la Medusa.

Tal es el triste cuadro de los infortunios de la mosca. ¡Qué ha hecho para merecerlos! Nada: Pero es débil, no tiene veneno, no inspira el disgusto que salva la vida á tantos insectos malos y dañosos, y ademas vive demasiado cerca del hombre. Sus únicos defectos son una curiosidad indiscreta y una terquedad irritante. Y aun muchas veces la mosca, á quien tienen por terca porque quiere á toda costa posarse, está nada mas que fatigada, y cuanto mas se procura hacerla huir, mas se le hace desear el reposo necesario.

La mosca, preciso es decirlo, tiene venganzas terribles. Su picada cuando se ha posado sobre un animal muerto de tumores malignos, puede inocular en el hombre esa espantosa enfermedad. La pústula maligna es ocasionada muchas veces por su picada cuando ha puesto su trompa sobre un animal en putrefaccion.

Bajo la forma de mosca de la mañana, es el mas cruel verdugo que el dormilon puede tener. Al ménos los otros insectos no siempre pican, y si atacan, es el sueño brutal, bestial, el sueño sin sueños y sin encantos. La mosca de la mañana comienza su obra á los primeros albores del dia, en los momentos en que un sueño ligero y reparador disipa el entorpecimiento de la noche, en el momento en que se duerme y se renace á la vida, sensacion deliciosa que no puede explicarse. Ya los vidrios se iluminan; el ruido del mundo empieza á sentirse; las gallinas y los pichones murmuran una melodia incomprensible: sin verla se siente la luz. ¡Momento delicioso!

¡Cuidado, dormido poeta! ¡Oyes ese zumbido lejano, tan débil que apenas se conoce de dónde viene? Espera, ya se oye mejor; se aproxima y resuena cerca de tí. Es la mosca de la mañana. El primer rayo del sol la ha despertado en el vidrio donde dormia; tiene hambre, y viene á almorzar á costa tuya. El durmiente trata al principio de hacerse una ilusion; cierra mas los ojos, no oye y nada espera. ¡Vana esperanza! Otra vez la mosca. Ahora se siente distintamente la frescura del aire agitado por sus alas. El hombre se inquieta; el corazon late. Un instante despues la mosca se posa sobre el párpado cerrado.

Es el principio de las hostilidades: guerra fatal, en que una terquedad invencible triunfa de todas las astucias del durmiente. La mosca ha jurado almorzar y almorzará ó la materéis. Se posa sobre el ojo: se guia el ojo y echa á volar. Vuelve y se para en la frente; la frente se arruga y la mosca vuela.

Pasa un momento y el durmiente espera. Pero un cosquilleo insoportable en el extremo de la boca le advierte la presencia de su enemiga; hace un gesto horrible y la mosca echa á volar. Por fin, no sabiendo donde encontrar reposo, vuelve al medio de la cara; allí hay un cuerpo sliente provisto de dos sombrías grutas de las que se escapa una corriente de aire caliente; vuela hasta él, se posa, y entonces el desgraciado soñador exasperado por un cosquilleo mas insoportable que los otros, se da un manoton en la nariz, y decidido á no levantarse ni á despertarse del todo, se cubre la cabeza con un pañuelo, dejando solo un estrecho conducto para respirar.

Desde aquel instante todo parece marchar segun los deseos del desgraciado que defiende su sueño. La mosca vuela, se para sobre el pañuelo y parece completamente derrotada. Ya no se la oye ni se la siente, y el durmiente bendice su astucia y se abandona al descanso.

Pero como un hábil perdiguero, la mosca ha reconocido bien pronto el terreno; guiada por el olfato y por las corrientes del aire caliente que se escapan de la nariz, se dedica en el pañuelo, recorre el subterráneo y cae de improviso por segunda vez en la nariz del dormido.

Bien comprendéis que el desventurado no tiene mas remedio que levantarse.

Dos medios tan solo conozco para defenderse de la mosca de la mañana. Matarla, expediente desastroso que os despierta enteramente, ó tener cuidado, sobre todo cuando la cama está muy alumbrada por las ventanas, de no dejar penetrar la luz en el cuarto. Las moscas permanecen tranquilas hasta que se abren.

Asi es como este animalito se encuentra mezclado á todas esas sensaciones de nuestra vida, como el grito de un ave, el ahullido de un perro, las notas de una caucion á todo lo que es para nosotros recuerdo ó presagio.

La mosca se ha creado para poner á prueba nuestra paciencia y desarrollar en los niños el espíritu de observacion: para el pensador puede dar motivo á útiles meditaciones. Su gracia y su debilidad, inspirando á algunos buenos corazones un poco de interes, aumentan el fuego sagrado de ese amor universal á los animales, que es una de las formas de la caridad.

Restanos solo clasificar las diferentes especies de moscas.

Primera especie. Mosca vulgar ó mosca de los estudiantes. Es la que hemos descrito arriba como tipo. No volveremos á hablar de su carácter. Describirla con mucho gusto su anatomía, pero no la conozco. Debo solamente decir que presenta, como todos los animales domésticos, infinita variedad de temperamentos. Los principales son el nervioso, el melancólico, el linfático y el sanguíneo. La mosca nerviosa es de alta estatura, cuerpo negro y seco, alas divergentes, pocos ó ningunos pelos en el vientre. La melancólica es de un color mas claro, tiene las alas mas unidas, las patas crispadas, el vientre seco como un pergamino y transparente como una linterna, al traves de él se ve el tubo intestinal. Está completamente falta de pelo. La linfática es larga, gruesa y pesada: sus patas se separan; su vientre hinchado se arrastra ordinariamente; las barras planteadas son muy visibles y su pelo abundante y espeso. La mosca sanguínea es un término medio entre la nerviosa y la linfática; se le reconoce fácilmente por su inquieta vivacidad.

Segunda especie. Mosca metálica, ó mosca de acero. Es doble mas gruesa que la primera. Su color es un azul magnífico de acero bruñido: las patas son de la misma especie. Es extraordinariamente bellida y dotada de una fuerza hercúlea. Su zumbido basta para despertar. Es muy carnívora: por eso las gentes que no han estudiado la llaman en su ciudad inocencia mosca de carne.

Tercera especie. Mosca dorada, ó reina de las moscas. El cuerpo es un poco mas pequeño que el de las moscas comunes, mas acabada en sus formas y mas rápida aun en sus movimientos. Su color no puede describirse, no puede compararse ni definirse. Tal vez puede dar alguna idea de él uno de esos maravillosos cristales metálicos que producen el cobre y el bismuto. No cansa nunca, y no come mas que el perfume de las rosas. Su picadura es muy fuerte.

Cuarta especie. Mosca verde ó loquilla. Un poco mas larga y mas verde que la mosca de oro. ¡Bonita mosca!

Quinta especie. Mosca estercoral, ó de lugares infectos. Negra, triste, sucia, flaca y seca. Su inteligencia es débil; sus movimientos raros y difíciles: no vuela sino cuando se siente mojada. Vive en numerosas compañías, y no abandona nunca el rincón que ha escogido, muriendo en el mismo sitio donde nace. Huye del sol, y no nece-

sita calor; por eso resiste los inviernos mas rigurosos. Hé aquí lo que tenia que decir acerca de las moscas. Me atrevo á creer que ni un sabio ha profundizado tanto este asunto interesante.

Quisiera de todo corazon que este modesto ensayo pudiera salvar la vida á algunos de los pequeños seres que defienden. Pero (y aunque esto sea poco galante de mi parte) temo haber escogido mal mi público porque únicamente los papamoscas como yo pueden leer estas líneas.

(Leon Español).—Manuel Gutierrez de la Vega.

Noticias nacionales.

MADRID 27 DE AGOSTO.

Anoche, á la una, ha debido llegar á la corte el general Lersundi, el cual, segun hemos dicho, se encargará en breve del ministerio de la Guerra por ausencia temporal del señor marques de la Constanza.

Tenemos una verdadera complacencia en publicar que nuestro apreciable amigo el señor don Bartolomé Hermida, director que fué últimamente de la Caja de depósitos, ha obtenido las mas satisfactorias declaraciones, como lo esperábamos los que conocemos su probidad, en la sentencia con que el Tribunal supremo de justicia ha puesto término á la causa que se formó con motivo del robo efectuado en febrero último de los caudales de la Caja de que entonces era jefe el señor Hermida. A consecuencia de este fatal acontecimiento y por pura delicadeza renunció su destino; hoy ha recibido una satisfacción solemne que confirma el concepto de hombre de honor que justamente habia conquistado. Cumple ahora al gobierno compensar los perjuicios y los sinsabores que ha producido en poco tiempo al probo funcionario que nos ocupa la fatalidad por una parte, y por otra su mismo pundonor, al cual supo hacer un sacrificio que no es muy comun.

He aquí ahora la sentencia del Tribunal supremo:

Tribunal supremo de justicia.

Señores

Fonseca.

Vice.

Urbina.

Elio.

Echarri.

Se sobrees en estos procedimientos *sin ulterior progreso*, y sin que su formacion perjudique en *manera alguna* la buena opinion y fama de don Bartolomé Hermida, declarándose las costas de *oficio*; y póngase esta providencia en *conocimiento del gobierno* de S. M. para los efectos que haya lugar. Madrid 26 de agosto de 1857.—Está rubricado por los señores del margen.—Relator, I. I. Grandizo.

De un estado de operaciones de la caja de depósitos, que publica la *Gaceta*, resulta tener una existencia en fin de la tercera semana de este mes, de 851.571,334 reales 32 céntimos en efectos, y 440.405,874 reales 38 céntimos en metálico.

De una revista mercantil de julio último formada por el ministerio de Estado con los datos remitidos por los agentes de S. M. en el extranjero, resulta que en el indicado mes han entrado en el puerto de Marsella, procedentes de España y de las colonias españolas, 55 buques con 5993 toneladas, y salido del mismo puerto con destino á la península é islas adyacentes, 60 con 6406.

Es una gran pérdida para la Inglaterra la de los generales Barnard y Lawrence. El primero, que desempeñó en Crimea el cargo de jefe de E. M., era una especialidad para organizar un ejército, y á esta circunstancia ha debido su envio á la India. En cuanto á Lawrence, que murió de resultas de heridas recibidas en una salida de Suknow, era un oficial de la escuela de Clive, y se distinguia por su valor y su prudencia. Él contenia en Uda la insurreccion que estalló despues de su muerte.

La recaudacion obtenida en julio último, aun no publicada en la *Gaceta*, pero que parcialmente es conocida ya, da en los cuatro grandes ramos de contribuciones, aduanas, rentas estancadas y loterías, un aumento de cerca de veinte millones sobre la de igual mes del año anterior. Una gran parte de ella es producto de la contribucion indirecta que no existia; otra, sobre nueve millones del crecimiento de las aduanas, rentas estancadas y loterías.

Las correspondencias de Portugal carecen de interes. La situacion política no ha cambiado desde las últimas noticias. Las obras de ferro-carriles no adelantan todo lo que de desear fuera, porque á ello no alcanzan los recursos del exhausto tesoro público; tanto mas hoy que los sucesos de la India le imponen nuevos sacrificios para velar por sus posesiones de Asia. Iban á enviarse algunas fuerzas de mar y tierra á aquellas aguas.

Los emigrados españoles señores Escosura, Cámara y algun otro, seguan en Lisboa. El gobierno portugues cumpla, respecto á ellos, juntamente los deberes que le imponen su buena amistad con España y las consideraciones que merece la desgracia. Por ahora no se decia nada allí respecto á futuros planes de la democracia en nuestro pais.

Con motivo de lo que habia dicho la prensa española del propósito que tenia el señor Bermudez de Castro de abandonar la legacion de Viena, se habia dicho en Lisboa, en nuestro concepto sin fundamento alguno, que el señor Ayllon regresaba á la corte de Austria, reemplazándole en Portugal el señor don Leopoldo Augusto de Cueto.

El Santo Padre habrá emprendido á estas horas su regreso á Roma, donde debe hallarse en los primeros dias de setiembre. La vuelta de la corte contribuirá á acelerar la terminacion de las negociaciones entre España y Roma, y cuyo desenlace es esperado con cierta impaciencia.

En la siguiente carta de Washington hallarán nuestros lectores algunos datos referentes á la cuestion hispano-mexicana. Dice así:

«Tenemos noticias de la ciudad de Méjico hasta el 17 de julio, y de otros puntos de la república hasta el 24 del mismo. Las elecciones continuaban en sentido favorable para Comonfort. Se creia que don Benito Juarez, progresista, seria elegido para presidente del tribunal supremo. En las elecciones celebradas en la capital el dia 12, triunfaron los candidatos del partido avanzado.

Habia mucha alarma con respecto al estado de las relaciones con España. El ministro del Interior habia dirigido circulares sobre este asunto á los gobernadores de los diversos Estados. En ellas les decia que era ya inevitable un rompimiento, y que llamasen á la Guardia nacional á fin de que estuviere pronta para la primera orden.

El *Eco Nacional* dice que, en caso de guerra, Comonfort mandará el ejército, y Juarez se encargará interinamente de la presidencia. El general Alvarez aun no habia podido subyugar á los indios del Pinto. Se añade que su salud estaba muy quebrantada. El general Lopez Uruga, que fué desterrado hace algun tiempo, ha ofrecido sus servicios á Comonfort en el caso de que se declare la guerra contra España. En Veracruz se creia generalmente que Santa Anna permanecia en algun punto de la isla de Cuba.»

Después de haberse reunido el ministerio de la Guerra se han adoptado últimamente las siguientes disposiciones:

Concediendo el pase al ejército de la isla de Cuba al capitán del batallon provincial de Oviedo don Félix Martinez Marina, nombrando ayudante del batallon provincial de Alcalá de Henares, núm. 58, á D. Manuel Fernandez y Cuevas, teniente del mismo batallon.

D. Eustaquio Peralta y Sanz, comandante de reemplazo en Castilla la Nueva, ha sido destinado al batallon provincial de Albacete, núm. 41.

Por recientes reales órdenes han obtenido colocacion los segundos comandantes siguientes:

D. Ramon Calviño y Varela, del batallon provincial de Alcoy, núm. 74, destinado al regimiento del Rey, núm. 1.º D. José Valdivia y Puerta de reemplazo en Andalucía, destinado al batallon provincial de Alcoy, número 74. D. Aniceto Huete y Egea, del provincial de Cuenca, número 23, destinado al regimiento de Granada, núm. 34. D. José Tenorio y Perea, de reemplazo en Granada, destinado al batallon provincial de Cuenca, número 23.

Por real orden de 25 de agosto se ha dado colocacion á los tenientes coroneles que á continuacion se espresan, en esta forma:

D. Ramon Suarez de Quirós y Pontigo, coronel graduado, teniente coronel del regimiento de la Reina, número 2, destinado de primer jefe al batallon cazadores de Barbastro, número 4. Don Luis Guerrero y Requinet, del regimiento de Borbon, número 47, destinado de primer jefe al batallon cazadores de Vergara, número 15. D. Miguel Trillo Figueroa y Fernandez Aramburo, de reemplazo en Castilla la Nueva, destinado al regimiento de la Reina, número 2. D. Eustaquio Diaz de Rada y Zaldivar, coronel graduado, teniente coronel de reemplazo en Castilla la Nueva, destinado al regimiento de Borbon, número 47.

Se han recibido las colecciones forestales de las provincias de Alicante, Avila, Badajoz, Ciudad Real, Cuenca, Huelva, Huesca, Madrid, Santander, Segovia, Sevilla, Teruel y Toledo, y están á punto de recibirse, segun los avisos, las de Cáceres, Cádiz, Coruña, Jaen y Orense, con destino á la esposicion.

Si luce en los últimos dias de setiembre un sol claro, cuyos rayos mitigue la suave temperatura del otoño, presentará la montaña del Principe Pio un campo agradable para el público y de ocupacion constante para los hombres observadores y estudiosos.

(España).—Moraza.

Correo de hoy.

El vapor *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, procedente de Barcelona, á las nueve de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia y 84 pasajeros.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 31 del pasado, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Real decreto por el que, accediendo á la permuta que de sus respectivos destinos han solicitado D. Facundo Valdés Hevia y D. Vicente Ferrer y Minguet, magistrados de las audiencias de Valladolid y Oviedo, se nombra al primero para la plaza de magistrado en la audiencia de Oviedo, que sirve el segundo, y á este para la vacante que aquel deja en la de Valladolid.

Real orden por la cual se dispone la manera con que han de cubrirse las plazas de los menores de 26 años á quienes toca la suerte de soldados en la reserva, cuando se hallan sirviendo de sustitutos en el ejército activo.

Otra por la que en vista de una consulta del obispo de Almería sobre si podrá conferir órdenes sagradas á los jóvenes de 24 años que hayan sufrido á los 20 la suerte de soldados, se declaran exceptuados del servicio del ejército activo á los mozos ordenados *in sacris*, aunque no hayan reclamado esta excepción al hacerse el llamamiento y la declaración de soldados, siempre que ya la tuvieren el día en que se celebre este acto; y dispone que á los jóvenes comprendidos en esta resolución y que hayan sido llamados para cubrir el contingente del actual reemplazo, se les dé de baja en el ejército, llamándose para llenar las que en su consecuencia resulten en las filas, á los suplentes á quien por su número corresponda.

Noticias nacionales.

MADRID 31 DE AGOSTO.

Dice *La Epoca*:

«En los primeros días de la anterior semana ha dejado á Madrid el señor Hidalgo, secretario de los negocios de aquella república en Madrid. Interrumpidas las relaciones diplomáticas entre ambas naciones, y retirada nuestra legación en Méjico, el gobierno mejicano ha comunicado á sus representantes en España, los señores Lafragua é Hidalgo, que abandonasen la corte de España. Las negociaciones se seguirán directamente por los representantes de Francia é Inglaterra con el ministro de Estado en España.»

Creemos que á estas horas está aprobado por la comision y el gobierno el nuevo plan de instruccion pública. Los individuos de aquella han trabajado con notable asiduidad, accediendo á los deseos del señor Moyano, que tiene el noble deseo de poner su firma al pie de la nueva ley, que á este fin no tardará en publicar el actual ministro de Fomento.

Leemos en *La Discusion*:

«Las academias y las escuelas provinciales de bellas artes no morirán al fin, como habíamos temido y anunciado, refiriéndonos al proyecto de ley de instruccion pública. Las justas observaciones de la prensa han sido atendidas, y no en vano apelamos al patriotismo y á la ilustracion de las dignas personas encargadas de discutir el plan. Hemos sabido con satisfacción, que por unanimidad se ha acordado conservar las escuelas como encargadas de iniciar á la juventud de nuestras provincias en los misterios del arte, llevándola por una senda fácil y trillada á la realizacion de sus sueños de gloria, y las academias como cuerpos consultivos, protectores de las artes, que abogarán por el buen gusto en las obras públicas, siendo á la par celosos defensores de los derechos de las escuelas.»

Felicitemos á la junta por su acertadísimo acuerdo.»

Con gran satisfaccion hemos sabido que antea- yer debieron abrirse dos colegios de religiosos escolapios: el uno en Daroca, donde le hubo en otro tiempo, pero que quedó inutilizado desde la guerra de la independencia, y el otro en la villa de Caspe. Mucho nos alegraríamos de que se estableciesen en las demas provincias casas de este santo instituto.

Por cartas fidedignas recibidas de Ciudadela, capital eclesiástica de la diócesis de Menorca, hemos sabido que ha sido nombrado por S. M. obispo de aquella diócesis, vacante por trasla-

cion del señor Roda á Jaen, don Mateo Jaime canónigo magistral de Palma de Mallorca. Noticias posteriores recibidas de la espresada ciudad de Palma, confirman este nombramiento. Con este nuevo agraciado contará el episcopado español con dos mallorquines.

En la provincia de Valencia se va á ensayar la aclimatacion de una especie de trigo que se cultiva en Olot y sus inmediaciones con el nombre de *arroz de los pobres*, el cual se emplea en sopa y en la fabricacion de almidon. Tambien se ha empezado á cosechar otra clase de trigo tremesino procedente de Grecia. Seria de desear que estas noticias no pasasen desapercibidas para nuestros labradores de Castilla y otras provincias.

(Leon Español).—Fernando Martínez Pedrosa.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, mártes, 1º de setiembre.

En Puerto Rico se ha terminado el cambio de la moneda macuquina. A la fecha de las últimas noticias habia salud y tranquilidad.

Los periódicos designan á don Miguel Tenorio para el gobierno civil de Valencia.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 39-40.—Diferida, 26-60.

Madrid, miércoles, 2 de setiembre.

La *Gaceta* de la Habana del 9 de agosto dice que algunos Bancos suspendieron los pagos, lo cual produjo una alarma en el comercio. Las autoridades tomaron inmediatamente providencias y restablecieron la confianza. Los Bancos abrian nuevamente los pagos.

Bolsa de hoy.

Consolidados, 39-35.—Diferida, 26-60

Noticias extranjeras.

Paris 29 de agosto.

En una carta fechada en Calcuta á 19 de julio, leemos lo siguiente:

«La sublevacion hace desgraciadamente nuevos progresos y numerosas victimas: por los periódicos habréis sabido la toma de Cawnpore, y han sido asesinados mas de 700 cristianos. En Lucknow ha sucedido lo mismo; no se tiene la noticia oficial porque el gobierno procura ocultar cuanto puede estos desastres. Dícese que Delhi no solamente no ha sido tomada, sino que los ingleses han tenido que levantar el sitio y replegarse hácia Agra, donde debe esperarse que llegarán antes de que el fuerte de esta ciudad se haya visto obligado á rendirse. Muy tristes noticias son estas, y si Inglaterra no ha enviado muchas tropas, puede suceder que pierda la India. De todos modos, la conquista de las altas provincias debe hacerse de nuevo; sabido es cuanto costó esta conquista, pero esta vez costará aun mucho mas.»

En Calcuta apenas tenemos actualmente 800 hombres de tropa, y deseamos la próxima llegada de la expedicion de China; nuestro comercio se encuentra á causa de estos sucesos completamente abatido, y llegarán á faltarnos completamente los productos del pais.»

Idem 30.

El *Monitor* de esta mañana anuncia que el limosnero mayor prestó juramento ayer en manos del Emperador.

Anuncia ademas que el Emperador llegó anoche al campamento de Chálons. Su majestad pasó por Epernay; durante todo el camino ha sido aclamado por los habitantes de todas las poblaciones del tránsito.

Idem 31.

«El *Monitor* de hoy anuncia que las cuatro potencias han reanudado las relaciones diplomáticas con la Puerta en la mañana del 29.»

Partes telegráficas particulares.

Paris, mártes, 1º de setiembre.

Marsella 1º.—La escuadra francesa se ha dirigido desde Córcega á las aguas de Tunes, en razon á que las medidas tomadas por el Bey contra los autores de las úl-

timas violencias se han juzgado insuficientes.

Bolsa de hoy.

3 por 100 frances, 66-90.—4 1/2 por 100 id., 93-30.—Interior español, 37 3/4.—Diferida, 25 1/2.

Londres 1º.—Consolidados ingleses, 90.—Diferida española, 25 1/4.

Paris, miércoles, 2 de setiembre.

El *Times* pretende que el jefe de la insurreccion de la India es Nana Saib que tomó á Cawnpore y pasó á cuchillo á la guarnicion.

Bolsa de hoy.

3 por 100 frances, 67.—4 1/2 por 100 id., 93-35.—Interior español, 38 1/2.—Diferida, sin cotizar.

Londres 2.—Consolidados ingleses, 91.—Diferida española, 25 1/4.

(Diario de Barcelona).—FRANCISCO LOPEZ.

Palma 4 de setiembre.

Boletin religioso.

Santo de mañana.

SAN LORENZO JUSTINIANO OBISPO.

Nació en Venecia, y aunque podia el mundo deslumbrarle con una brillante fortuna por la nobleza de su cuna, abrazó el estado eclesiástico en la orden de canónigos reglares de san José en Alga, de la que fué electo general. Sin embargo de su repugnancia á las dignidades, el Papa le precisó á admitir el obispado de su patria donde acabó con la muerte del justo dia 8 de enero de 1455.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el comandante graduado capitán de la brigada fija de artillería don Bartolomé Frontera.

Parada hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 27 de agosto próximo pasado:

Números.	Pesos fs.
9,977.	40
19,095.	40
21,559.	100
21,560.	40
25,650.	40

Palma 4 de setiembre de 1857.—Jaime Muntaner.

Boletin comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 1º.

De Tarragona en 4 dias tartana Concepcion, de 67 ton., pat. Monserrate Roca, con 7 mar., lastre y efectos.

De Argel en 3 dias laud San Antonio, de 5 toneladas, pat. Juan Porcell, con 5 mar. y lastre.

Dia 2.

De Cagliari en 7 dias polacra goleta Aldeana, de 174 ton., cap. D. Pedro Juan Vellés, con 7 mar., 2 pasajeros.

ANUNCIOS PARTICULARES.

AVISO IMPORTANTE A LOS PADRES DE FAMILIA.

ESCUELA CASI DE BALDE.

En la calle *dels Llums*, núm. 7, de ocho á diez de la noche, se dan lecciones de leer, escribir y contar, por dos sueldos semanales: en la misma se darán lecciones de frances á precios convencionales.

Tambien se hace escuela solamente para los párvulos, al precio de un real de vellon por semana. Se advierte que se han arreglado semanalmente los precios por ser así mas cómodo á los jornaleros. Este establecimiento se halla bajo la direccion de D. Ramon Campo de Arbe, el que pondrá todo su conato para que sus discípulos lleguen á ser útiles algun dia á la sociedad.

VENTAS.—Se vende de lance la *Santa Biblia*, edicion moderna con muchos grabados, traducida de la vulgata latina por el M. I. Sr. don Felipe Scio de San Miguel. Darán razon en la calle de Pelaires, núm. 29, cuarto principal.

Se halla de venta un laud con todo su aparejo recientemente construido, de la matricula de Ivizta, de porte de mas de 300 quintales, llamado Apolonia, que se halla actualmente fondeado en

De Alicante en 6 dias laud María, de 37 ton., patron Juan Oliver, con 8 mar., 12 pas., ganado y varios géneros.

De Valencia é Ivizta en 8 horas vapor Rey D. Jaime I, de 229 ton., cap. D. Gabriel Mediuas, con 29 marineros, 128 pas., balija y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 1º.

Para Barcelona javeque Segunda Dolores, de 100 ton., pat. Bartolomé Moll, con 8 mar. y carbon mineral.

Para Cullera laud San Antonio, de 58 ton., patron Antonio Riera, con 7 mar. y lastre.

Para id. id. San José, de 61 ton., pat. Jaime Terradas, con 6 mar. é id.

Para Ivizta javeque San Juan, de 32 ton., patron Manuel Torres, con 6 mar., 7 pas., lastre y efets.

Dia 2.

Para Argel laud Cármen, de 26 ton., pat. Pedro Moner, con 5 mar., 8 pas., vino y efectos.

Para Barcelona id. Monte Carmelo, de 61 toneladas, pat. Miguel Mateu, con 7 mar., un pasajero, algarrobas é id.

Para Denia goleta inglesa Doctor, de 108 ton., capitán Stephen Cleverley, con 6 mar. y lastre.

Para la Habana bergantin Pelayo, de 175 ton., capitán D. Vicente Rosselló, con 12 marineros, frutos y efectos.

Para Ivizta laud San Francisco, de 20 ton., patron Leonardo Anton, con 5 mar., un pas. y lastre.

EL VAPOR-CORREO



REY D. JAIME I,

al mando de su capitán D. Gabriel Medinas, saldrá de este puerto para

IVIZA Y VALENCIA

el lunes 7 del actual á las nueve de la mañana. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, número 14.

PAQUETE DE VAPOR



EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.

Saldrá para Barcelona el lunes 7 del que corre á las tres de la tarde en punto, con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de santo Domingo, núm. 4, cuarto entresuelo.

Precios.

Cámara de popa 3 duros.
Idem de proa 2
Sobre cubierta 1

VAPOR ESPAÑOL



EL BARCELONES.

Saldrá del puerto de Barcelona para Cette todos los lunes de cada semana á las dos de la tarde y de dicho punto de Barcelona para Valencia los viernes á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros para ambos puntos á los precios siguientes:

De Barcelona á Cette: cámara de popa 180 rs. vn. De idem para idem cámara de proa 120

De idem para idem sobre cubierta. 60

De Barcelona á Valencia los mismos precios que de Barcelona á Cette.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Santmartí y Bruqués, calle Ancha, número 90.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP.
EDITOR, DIONISIO VIDAL.

Felipe Guasp